



Colegio
Santo Domingo
NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

PROYECTO EDUCATIVO

Cod.: PE
Revisión 04
Fecha aprobación:
Página 1 de 39





ÍNDICE

1. Presentación.....	3
2. Marco legal.....	3
3. Carácter propio del centro.....	5
4. Intenciones y fines educativos.....	8
5. Adecuación, al contexto y a los fines, de los objetivos generales de las etapas.....	11
6. Contribución de las áreas y materias a las competencias clave.....	13
7. Orientaciones generales para lograr el desarrollo de las competencias clave.....	13
8. Criterios de evaluación y de promoción, por etapas, ciclos o cursos.....	14
9. Características generales del contexto.....	15
9.1. Características del centro.....	
9.1.1. Etapas que se imparten	
9.1.2. Horario general del Centro y criterios de elaboración	
9.2. Características del entorno	
9.3. Características del alumnado	
9.4. Características del profesorado	
10. Coordinación entre etapas.....	20
11. Actividades Extraescolares y complementarias: criterios.....	21
12. Oferta idiomática.....	24
13. Plan de oferta de enseñanzas.....	24
14. Proyectos en que participa el centro.....	25
15. Plan de formación del profesorado.....	26
16. Plan de convivencia.....	26
17. Plan Lector y organización de la biblioteca.....	27
18. Plan de acción tutorial.....	40
19. Plan de Atención a la Diversidad.....	40



1. PRESENTACIÓN

El Colegio Santo Domingo se encuentra ubicado en el municipio de Güímar en la C/ Nazaret nº5 del casco urbano. Se trata de un centro concertado donde se imparten los niveles de Infantil (2º ciclo), Primaria y Secundaria.

El “Proyecto Educativo” es un documento institucional independiente en los centros educativos, en el marco de la autonomía que se reconoce a los mismos en el artículo 120 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). LOE (BOE n.º 106, de 4 de mayo de 2006); en el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 143, de 22 de julio)

Asimismo, tiene por finalidad plasmar de forma coherente la actividad educativa adoptada después de un análisis de la propia realidad y del contexto socioeconómico y cultural donde este centro desarrolla su acción formativa. Su objetivo es, pues, dotar de coherencia y personalidad propia a nuestra comunidad escolar, expresando la opción educacional asumida por los distintos sectores, e identificando los valores y objetivos básicos a cuyo logro estarán vinculadas las actividades del centro.

Para la elaboración del presente Proyecto Educativo, se ha tomado como base el análisis previo de las necesidades educativas específicas de los alumnos y del contexto escolar, socioeconómico y cultural del centro, así como de sus principios de identidad.

2. MARCO LEGAL

El “Proyecto Educativo” (PE) de los centros públicos es un documento institucional, elaborado por el equipo directivo —Decreto 81/2010, de 8 de julio, art. 39.2 y Decreto 106/2009, de 28 de julio, art. 4 c)— que se aprueba por el consejo escolar —LOE, artículo 127 a); Decreto 81/2010, de 8 de julio, art. 15 b) y 39.3.1—, por mayoría de dos tercios —Decreto 81/2010, de 8 de julio, artículo 17.4 a)—, previa información por el claustro de profesores, que aprueba los aspectos educativos —LOE, art. 129 a) y b), y Decreto 81/2010, de 8 de julio, art. 21 a) y c)—, y teniendo en cuenta las directrices y propuestas formuladas por el consejo escolar y el claustro —LOE art. 129 a), Decreto 81/2010, de 8 de julio, artículo 15 a) y 21 a), y Resolución de 6 de septiembre de 2012, anexo I 1.5 y anexo II 1.5—, todo ello en el marco de la autonomía reconocida a los centros públicos —LOE art. 123.1— y también, las propuestas de la comisión de 7 7 Guía jurídica para los centros educativos coordinación pedagógica, las asociaciones de padres y madres de alumnos, las asociaciones de alumnos y alumnas y las juntas de delegados y delegadas —Decreto 81/2010, de 8 de julio, art. 39.2—. Dicho proyecto educativo será evaluado por el consejo escolar —LOE art. 127 a) y Decreto 81/2010, de 8 de julio, art. 15 b) y 21 c)—. El equipo directivo ejecutará las medidas del proyecto educativo y velará por su cumplimiento, contando con el asesoramiento y supervisión de la inspección educativa —Resolución de 6 de septiembre de 2012, anexo I, apartado 1.6 y 1.7, y anexo II, apartado 1.6 y 1.7—.



Colegio
Santo Domingo
NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

PROYECTO EDUCATIVO

Cod.: PE
Revisión 04
Fecha aprobación:
Página 4 de 39



3. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO

Identidad

La Congregación de Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret, desde que la fundó San Josep Manyanet ayudado por M Encarnación Colomina en 1874, ha querido y quiere dar respuesta a una de las necesidades más urgentes de todos los tiempos: " La formación de familias cristianas, mediante la educación de la infancia y de la juventud" educando a la vez la inteligencia y el corazón de cada uno de los alumnos.

Los más de cien años que configuran la historia de la Congregación han acrecentado nuestro patrimonio cultural y educativo y han enriquecido la forma de transmitir la identidad.

Educar para la familia, en colaboración con ella y desde un ámbito de familia nos remite a Nazaret que significa y resume nuestra peculiar manera de educar. Porque en Nazaret se vivió el evangelio antes de que se proclamara, la vitalidad de los Colegios de la Congregación nace del Evangelio, que presenta a Jesucristo como Modelo para todo ser humano y que respeta, tiene en el centro y cree en el valor de toda persona.

Para que los centros educativos de la Congregación de las Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret puedan llevar a cabo eficazmente su proyecto educacional, su identidad ha de ser reconocida y aceptada por todos aquellos que intervienen en la actividad educativa, sea cual sea su función y su nivel de responsabilidad y deben ajustar a ella su comportamiento personal.

No solo quienes imparten educación, también las familias y los alumnos en la medida en que se lo permita la edad y madurez deben conocer y aceptar la identidad del centro que han elegido.

Fundamentos de nuestra pedagogía.

La pedagogía de los Colegios de la Congregación parte de los principios expresados por el P. Manyanet en sus obras:

- 1 Fe. Nuestros colegios son plataformas privilegiadas de evangelización en las que queremos preparar a los alumnos para que gradualmente sean capaces de optar de manera progresiva, libre, explícita y madura por la fe cristiana. Los maestros somos cooperadores, auxiliares de Dios.
- 2 Exigencia, que incluye el amor, la paciencia y la firmeza y que ayuda a cumplir las normas en la convivencia, el estudio y actividades de ámbito escolar.
- 3 Libertad que lleve a cada alumno a crecer en la responsabilidad y le ofrezca posibilidades de expresión e iniciativa, de acuerdo a su edad y posibilidades.
- 4 Unidad. Es a toda la persona del alumno que queremos educar, aceptando, valorando y promoviendo en cada uno el máximo desarrollo de todas sus potencialidades.
- 5 En familia. La Comunidad educativa de nuestros centros desempeña su papel en función del



alumno, que es el agente primordial de su propia formación y al que debemos ayudar para que participe gradualmente en la vida del centro, mediante los canales de participación colegial.

Porque nuestros Colegios son Centros vivos, atentos a la situación concreta y con la mirada en el futuro, viven en constante renovación, a partir de la gran herencia recibida.

Son ámbitos privilegiados para la formación y crecimiento de hombres y mujeres capaces de transformar la sociedad en la que viven.

Son escuelas integradoras y de calidad, cuyo Proyecto Educativo incluye y valora la dimensión académica para la que ofrece los mejores recursos, potencia la formación y expresión de la dimensión humana y social e incluye todas aquellas actividades complementarias y para escolares que han de facilitar la formación integral del alumno.

Integradoras

Porque parten de la visión trascendente del ser humano y proponen a Jesucristo como la plena realización de la persona, y porque están atentas a la identidad única de cada alumno, facilitando su buena organización neuronal por la estimulación temprana y potenciando las inteligencias múltiples que le llevarán a la excelencia.

De Calidad

Son escuelas dinámicas, atentas a las necesidades de cada momento y preparadas para un proceso de renovación constante.

Nuestros Colegios se distinguen por la educación, la amabilidad, el respeto y el ambiente de familia.

Son rasgos diferenciales que nos identifican:

- 1 La **acogida** que marca en los primeros cursos el ritmo del día, favorece la creatividad y facilita el espacio para la oración, los poemas, cuentos, canciones.
- 2 La **Formación**, espacio diario de reflexión que enseña a valorar con criterios evangélicos las personas, acontecimientos y situaciones que inciden en su vida, que ayuda a participar en la vida social y capacita para tomar decisiones y asumir consecuencias.
- 2 La **Estimulación Temprana** que colabora en la buena organización neurológica y previene de posibles dificultades futuras.
- 3 La **Atención a la Diversidad** mediante la atención a las **Inteligencias Múltiples** que, partiendo del convencimiento de que todos los alumnos son diferentes, ayuda a cada alumno a conseguir su propia excelencia.
- 4 Los **programas de competencia social** que permiten que los alumnos se integren en su sociedad y la mejoren.
- 5 La **presencia y colaboración de los padres**, porque estamos convencidos de que ellos son los primeros e indiscutibles maestros de sus hijos.
- 6 Un **Proyecto Educativo** muy rico que incluye proyectos de comprensión, trabajo cooperativo, estudio de lenguas extranjeras, buena educación musical, cultura de



pensamiento, tecnologías de información y comunicación.

Las **actividades pastorales** que han de favorecer la opción progresiva y libre de su fe explicitada en compromiso.

Valores que nos fundamentan

La acción educativa de nuestra Colegios, cimentada en la rica tradición cristiana, y atenta a las mejores pedagogías del momento cultural en que vive, parte de un sistema de valores que precisamente porque son cristianos son plenamente humanos y tienen validez perenne:

1. El Amor, que nos da la seguridad, hija de la experiencia de saberse amado por Dios y fruto de su amor, que nos ha dado la familia y que nos capacita para amar.
2. La Belleza que, al educar la sensibilidad, hace crecer y madurar a la persona a la vez que la dota para la creatividad.
3. La bondad que a fuerza de decantarse hacia el bien va moldeando el corazón hasta que se acerca cada vez más al modelo del Evangelio.
4. La Verdad que nos ayuda a descubrir y aceptar la propia realidad y la de los demás y nos allana el camino de la libertad.
5. El sentido de Filiación, que porque nos hace sentirnos hijos de Dios nos lleva a sentir hermanos a todos los hombres y nos obliga a la más comprometida solidaridad
6. La Responsabilidad como uso adecuado de la propia libertad que nos ofrece la posibilidad de crecer, llevando las riendas de la propia vida y de participar en la mejora de la sociedad a la que pertenecemos.
7. La Justicia nos hace ser conscientes del valor de cada persona humana y de su peculiar manera de ser que le hace distinto a todos y nos lleva a respetar a todos, procurando dar a cada cual lo que le corresponde. Nos obliga también al compromiso de poner cuanto esté de nuestra parte para conseguirla para todos.
8. El Amor al trabajo bien hecho que incluye el valor de comenzar, la prudencia para discernir, la tenacidad para superar las dificultades, la confianza para continuar y el rigor para llevar a cabo la obra, junto con la humildad suficiente para corregirla y la serenidad para volverla a empezar, si es necesario.



4. FINES E INTENCIONES EDUCATIVAS

Todos los Colegios de la Titularidad de la Congregación de las Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret participan de la misión educadora de la Iglesia y son plataformas privilegiadas para la evangelización, de manera especial y distintiva, porque llevan a cabo su misión según el estilo peculiar del propio carisma

Están al servicio de la sociedad a la que ofrecen una educación cristiana de calidad. Tienen sus centros abiertos a todas las clases sociales. Quieren ser y actuar como comunidades educativas en las que todos los miembros que la forman asumen con responsabilidad la formación integral y armónica de sus alumnos mediante:

- 1 Una labor pedagógica atenta a la identidad de cada uno, que le lleve a crecer en la verdad y en la libertad, a la vez que por su condición de miembro activo de la sociedad, le comprometa progresivamente a una voluntad decidida de acción a favor de la justicia, el bien común y la convivencia pacífica.
- 2 La capacitación profesional, facilitando la adquisición de las técnicas más adecuadas para el trabajo intelectual y artesano, como realización personal y aportación al progreso de la sociedad
- 2 La inserción en el contexto cultural del propio país, como punto de partida para el conocimiento y valoración de una cultura más amplia
- 3 Una concepción trascendente del hombre y del mundo que propone a Jesucristo como la plena realización de la persona, presentando el mensaje del Evangelio inserto en las peculiares situaciones socio-culturales, personales o de grupo y ayudando a todos y a cada uno a encontrarlo en la propia experiencia de la fe.

Comunidad Educativa

La entidad titular, el equipo directivo, el profesorado, los alumnos, los padres de familia y todo el personal de administración y servicios forman la Comunidad educativa de nuestros Centros. El vínculo que la conforma es la comunión con la identidad y con los mismos valores y objetivos, en una línea de participación activa y responsable en el ámbito de las funciones específicas de cada estamento. Colabora en la realización del proyecto educativo y tiene como misión conocer, respetar y hacer vida la identidad del centro, en su calidad de corresponsabilidad de la acción educativa.

Todos los miembros de la comunidad educativa son responsables de crear un ambiente fraterno y familiar que ayude a los alumnos a forjar e integrar una personalidad bien definida, cimentada en los valores mencionados.

La Comunidad Educativa debe ser una comunidad de aprendizaje cuyos miembros aportan lo mejor de sí mismos al trabajo en equipo que se lleva a cabo en cada centro. No puede haber aprendizaje de una comunidad, sin el aprendizaje de cada uno de sus miembros.

Asimismo la comunidad educativa debe ser capaz, en la medida de lo posible, de integrar a los alumnos con alguna necesidad educativa especial, haciendo realidad el deseo del P. Manyanet y la



recomendación de la Iglesia de hacer una opción preferencial por los que más lo necesitan. Deberá acoger a todos los alumnos, sin discriminar a ninguno, manifestándose siempre abierta al diálogo y al servicio de la comunidad ciudadana y eclesial en donde esté situado el Centro.

Para poder llevar a cabo la misión de la Comunidad educativa, cada Colegio debe:

- Favorecer el conocimiento personal y profesional entre todos los estamentos del centro, a fin de facilitar las relaciones humanas, expresión de los valores de nuestra identidad.
- Organizar la formación permanente sobre temas y contenidos humano, pedagógico y social y cuidar el perfeccionamiento humano, profesional y cristiano de cuantos trabajan en el centro.
- Promover convivencias, retiros que faciliten la reflexión y la vivencia de la fe y ayuden a los miembros de la comunidad educativa a la identificación con la identidad del Colegio
- Facilitar encuentros informales de comunicación espontánea que generan un buen clima de confianza.
- Crear ámbitos de formación para las familias donde se les ayude a dar respuesta a sus dificultades personales, pedagógicas y sociales.
- Involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos y en la dinámica del centro a través de participaciones en proyectos y/o actividades.

Todos los miembros de la comunidad educativa deben ser conscientes de que se es maestro no sólo por la ciencia que se imparte sino por el testimonio de vida que se ofrece.

Política de Calidad

Es política de calidad del Colegio Santo Domingo ofrecer una educación integral, tanto del corazón como de la inteligencia, en los niveles de infantil, primaria y secundaria y formar ciudadanos íntegros, competentes, con alto compromiso social y habilidades de pensamiento crítico que logren una excelencia humana, física, intelectual, espiritual y social.

El colegio Santo Domingo se compromete a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras familias, alumnos y partes interesadas en un ambiente que facilite un proyecto educativo de calidad e innovador y que garantice la mejora continua en todos los ámbitos.

I. MISIÓN

Nuestra misión es “formar familias cristianas por medio de la educación integral de la niñez y de la juventud” (J. Manyanet). En colaboración con las familias, los Colegios Nazaret, #colegiosinnovadores, promueven la educación integral de sus alumnos, desde una visión trascendente de la persona y del mundo que propone a Jesucristo como máxima realización del ser humano.



Por medio de una enseñanza de calidad, arraigada en el contexto cultural del propio país, posibilita a los alumnos para ser profesionalmente competentes, a la vez que los capacita para su inserción en la sociedad a la que ayudarán a transformar.

II. VISIÓN

En el 2024 los Nazaret Colegios Innovadores serán comunidades co-diseñadoras de aprendizaje emergente que, desde la confianza y el cuidado, están presentes en red para generar conciencia global y compromiso evangélico con el mundo.

Esta visión será revisada cada cuatro años junto con el plan estratégico de la Congregación.

III. VALORES

El Colegio Santo Domingo fue fundado en 1937, en el transcurso de la Guerra Civil española, así inician la Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret su labor pedagógica en Canarias. Más de medio siglo forjando un estilo de enseñanza abierto a las nuevas necesidades educativas de cada momento.

Nuestra acción educativa ofrece un tipo de colegio que, consciente que Jesucristo es la realización plena de la persona humana, se fundamenta en una concepción trascendente de la existencia que viene definida por un sistema de valores, porque son cristianos, son plenamente humanos.

Nuestra escuela:

- Se distingue por vivir y propiciar un ambiente de familia y trabajo.
- Promueve la solidaridad con los más necesitados mediante la colaboración con otras entidades, y la participación en campañas y proyectos.
- Lleva a cabo los programas de Estimulación Temprana en Ed. Infantil y programas de competencia social, a través del desarrollo de habilidades sociales.
- Dedicar diariamente un tiempo a la oración y a la reflexión personal, fundamental en el desarrollo humano, intelectual, físico, social y cristiano de nuestros alumnos.
- Genera un ambiente de respeto, orden y exigencia, donde es posible la convivencia armónica.
- Estamos abiertos al cambio con el fin de adecuarnos constantemente a los intereses y necesidades de familias y alumnos.
- Involucra a las familias de manera activa en el aprendizaje de sus hijos/as.

4.1. Objetivos prioritarios



Los objetivos prioritarios/de mejora así como las acciones a desarrollar encaminadas a su logro se concretan anualmente y se recogen en el PLAN del curso escolar correspondiente. En este documento además, se fijan los indicadores que permitirán conocer el grado de consecución de estos objetivos.

5. ADECUACIÓN, AL CONTEXTO Y A LOS FINES, DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS

El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha de centrar ineludiblemente en el alumno, haciendo que toda acción educativa sea fruto de una planificación sistemática y adecuada en la que el profesor sirva de guía, mediador y motivador del aprendizaje, con objeto de que éste sea válido y significativo para el alumno.

Dentro de esta concepción de aprendizaje, la diversidad constituye un hecho inherente al aula, como al resto de la Sociedad. Se debe prestar especial atención a la diversidad de sus alumnos con respecto a sus capacidades físicas e intelectuales adoptando las medidas necesarias.

- Establecer una línea pedagógica coordinada que lleve consigo una metodología y unos criterios de evaluación basados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que facilite la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.
- Organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta las capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos .
- Educar en la igualdad de oportunidades entre todo el alumnado, evitando cualquier tipo de discriminación.
- Potenciar la labor tutorial para que el alumno conozca sus responsabilidades, derechos y deberes respecto al centro, los profesores y los compañeros.
- Facilitar la autonomía de los alumnos a través de los ejercicios de toma de decisiones responsables en ocasiones diversas.
- Desarrollar la capacidad de expresarse y fomentar, al mismo tiempo, la originalidad, la creatividad y el espíritu crítico.
- Desarrollar la participación real del alumno en la distribución de responsabilidades dentro del Centro (Delegados, Junta de Delegados, Consejo Escolar).
- Fomentar la responsabilidad de los padres en el proceso educativo de sus hijos.
- Conseguir la implicación real de las familias en la vida de la escuela, invitándolos a participar en proyectos y/o actividades para que aprendan con sus hijos/as
- Incidir en la formación de nuestras familias para que éstas se conviertan en guías en el aprendizaje de sus hijos/as.
- Facilitar la información a los padres sobre el proceso formativo de su hijo y promover su colaboración para mejorar dicho proceso. (Reunión inicial, boletines, hora de tutoría).
- Crear una cultura de valoración positiva y de evaluación sistemática del funcionamiento del Centro y utilizar los resultados para orientar futuras actuaciones de mejora.



- Preparar a los alumnos para el ejercicio responsable de una profesión en la vida activa (Plan de Acción Tutorial)
 - Avanzar en la orientación educativa y profesional de los alumnos, sobre todo en los niveles terminales y en el tránsito a otra etapa educativa (Plan de Acción Tutorial)
- Potenciar la formación del profesorado del Centro (especialmente a través de proyectos de formación en el propio centro)
- Regular el funcionamiento del Centro a través de evaluaciones periódicas que reorientan los aspectos detectados como deficitarios
 - Establecer un clima afectivo y humano entre los miembros de la Comunidad Educativa y avanzar en la coordinación de los servicios y Departamentos del Centro.
 - Favorecer la socialización de los alumnos (Actividades deportivas, complementarias y extraescolares)
 - Potenciar una actitud crítica y reflexiva.
 - Fomentar la responsabilidad individual de todos nuestros alumnos.
 - Promover la participación de los alumnos en actividades extraescolares y complementarias para facilitar su integración y completar su proceso formativo.

5.1. CRITERIOS PARA LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Para la contextualización de los objetivos generales de las etapas se seguirán los siguientes criterios:

- 1) Conectar el proceso de aprendizaje con el entorno, sus características y problemas.
- 2) Propiciar la participación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3) Fomentar en el alumnado capacidades y valores de participación, responsabilidad, respeto, tolerancia, coeducación y toma de decisiones.
- 4) Atención a las dificultades de integración de los/las alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- 5) Responder a las necesidades e intereses del alumnado para programar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la oferta de materias optativas, etc.
- 6) Potenciar la autoestima.



6. CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS Y MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Este apartado está reflejado en cada una de las programaciones didácticas de las distintas áreas/materias.

7. ORIENTACIONES GENERALES PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las estrategias metodológicas y didácticas conjuntas desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria se centrarán en proyectos de comprensión globalizadores e interdisciplinarios basados en las Inteligencias múltiples que ayudan de forma significativa a ser más competentes. Se ofrece al alumnado la oportunidad de experimentar en campos relacionados con cada Inteligencia, se abordan tareas de mayor dificultad en la inteligencia en que destaca cada uno, se acrecientan las que no se tienen tan desarrolladas y se proponen experiencias de aprendizaje basadas en problemas de la vida real: así se potencian sus capacidades para “saber hacer”.

Se han adoptado metodologías que llevan al alumno a desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico; a poder aplicar el conocimiento en diferentes situaciones de aprendizaje; a la utilización de diferentes estrategias metodológicas, con especial relevancia del trabajo a partir de situaciones-problema, (PBL); a potenciar su autonomía de tal forma que sean capaces de tomar decisiones sobre su aprendizaje; a acercarlos a los procedimientos propios del método científico, a la lectura y el tratamiento de la información como estrategia para incrementar conocimientos, en una palabra a hacer que cada alumno sea protagonista y agente activo de su propio aprendizaje.

En la programación de las diferentes áreas o materias tenemos en cuenta la teoría de las Inteligencias múltiples y planteamos, para los diversos temas, actividades que responden y ayudan a desarrollar las distintas inteligencias, ya estamos fomentando las capacidades necesarias para que se den las competencias requeridas en todos nuestros alumnos. Y si además integramos estas actividades en proyectos de comprensión, resolución de problemas (PBL), casos, proyectos o aprendizaje servicio, los alumnos aprenderán a integrar, movilizar y adecuar sus capacidades, habilidades y conocimientos para utilizarlos eficazmente en las diversas situaciones que se les puedan plantear.

De esta manera el aprendizaje escolar se convierte en un aprendizaje eficaz de las competencias necesarias para la vida.



8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE PROMOCIÓN, POR ETAPAS, CICLOS O CURSOS

BOE n.º 298, de 10 de diciembre de 2016. Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre, por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

BOC n.º 85, de 6 de mayo de 2015. Orden de 21 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de la Educación Primaria.

Educación infantil

La evaluación en el segundo ciclo de la Educación Infantil, será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

La evaluación, en ambos ciclos, debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

Los maestros y las maestras (docentes) que impartan el primer y segundo ciclo de la Educación Infantil evaluarán, además de los procesos de aprendizaje, su propia práctica educativa.

Orden de 5 de febrero de 2009, por la que se regula la evaluación en la Educación Infantil y se establecen los documentos oficiales de evaluación en esta etapa. (BOC nº 37, martes 24 de febrero de 2009).



9. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO

En nuestro centro conviven y participan una diversidad de personas: alumnado, profesorado, padres y madres y personal de administración y servicios. Se requiere, por tanto, una organización que facilite el buen funcionamiento del centro y facilite la consecución de los fines y objetivos generales que como entidad se propone. Consecuentemente concebimos la organización como un medio o instrumento para conseguir los fines y objetivos generales asumidos por la comunidad escolar.

Esta organización ha de establecerse partiendo del análisis de las necesidades educativas del alumnado, de las características del entorno escolar y de las del propio instituto.

Funciones de los distintos miembros de la Comunidad educativa. (Recogidas en el NOF)

- El Equipo directivo presidido por el director titular y formado por los responsables de los distintos niveles educativos del centro es el órgano ordinario que dirige el colegio; elabora, lleva a cabo y evalúa el proyecto educativo.
- El Claustro de profesores, partiendo de los planes legales de estudio, ha de promover iniciativas, elaborar proyectos, estar abierto a cuanto ayude y facilite la labor educativa y el crecimiento de cada alumno y ser capaz no sólo de trabajar en equipo sino además de aprender en equipo.
- Los padres de los alumnos en su calidad de miembros activos del centro, colaboran y participan en la formación integral de sus hijos. Deben sintonizar con la identidad del Colegio, en favor del buen desarrollo de la labor educativa de la que sus hijos son los beneficiarios.
- Los alumnos, por ser los principales agentes de su educación, deben participar de manera gradual y activa en la vida del centro. Han de alcanzar el sentido de pertenencia al Colegio.
- El personal de administración y servicios comparte ideales, valores y el proyecto educativo del centro. Participa en la función educativa de manera activa, según sus funciones específicas.

EQUIPO DIRECTIVO

Los órganos de gobierno unipersonales podemos decir que constituyen el "poder ejecutivo" del centro. Directora, Vicedirectora, Directoras académicas, Jefa de Estudios y administradora, conforman el Equipo de Dirección.

El equipo directivo se reúne periódicamente (1 vez a la semana) y tiene como finalidad básica, además de las que le asignan las leyes, garantizar la coherencia de las actuaciones de los cargos directivos en atención a la Programación General Anual del Centro y la eficacia en el cumplimiento de las funciones asumidas unipersonal y colectivamente.



EL CONSEJO ESCOLAR

Las funciones vienen definidas en las Normas de Organización y funcionamiento.

Las reuniones se celebrarán en horas en las que todos sus miembros puedan acudir normalmente. Dichas convocatorias tendrán lugar como mínimo tres veces por curso, con reuniones convenientemente distribuidas.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Departamentos: Se celebrarán reuniones periódicas, según lo previsto en el Planning Trimestral elaborado por el Equipo Directivo

Los Tutores de cada nivel se reunirán por cursos y ciclos con el fin de coordinar las distintas actuaciones.

9.1. ETAPAS QUE SE IMPARTEN

En el centro se imparte 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

9.2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS DE ELABORACIÓN

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	DE	HORA DE SALIDA
Servicio de permanencia	07.00h		09.00h
Transporte	8.45/14.15		12/13-16.30
Comedor Escolar	EI-EP: 12:10 ESO: 13:00		EI-EP: 13:00h ESO: 14:00
Horario lectivo del alumnado de:			
Infantil	9:00/14:30		12:00/16:30
Primaria	9:00/14:30		12:00/16:30
E.S.O. 1º-2º	9:00/14:30		13/16:30
- E.S.O. 3º-4º	8:00/14:30		13/16:30



En Educación Infantil y Primaria las clases se impartirán en régimen de jornada intensiva (9-13h) en el periodo que va desde la fecha de comienzo de las clases hasta la fecha de septiembre que determine la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa responsable de establecer el calendario escolar y dictar instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización de cada curso escolar. Esta jornada intensiva se retoma desde principios del mes de junio, hasta la finalización de las clases. El horario lectivo del alumnado se disminuye en una hora diaria al final de la jornada, realizándose las correspondientes adaptaciones. Al tratarse de un centro con las etapas de EI, EP y secundaria durante el periodo de jornada intensiva de septiembre y junio se adecua el horario en Educación Secundaria Obligatoria manteniéndose el número de sesiones lectivas con horario de 8 a 13h.

Finalizada la jornada intensiva, se inicia la jornada ordinaria de clases siendo la modalidad autorizada la jornada partida.

La opción de la jornada partida se sustenta en una profunda reflexión pedagógica avalada por numerosas asociaciones de pediatría, que consideran que este modelo de jornada mejora el rendimiento de los niños, ya que se adecúa mejor a los ritmos biológicos de los alumnos, evitando problemas en términos de atención y fatiga, especialmente en los adolescentes.

Los resultados educativos de nuestro proyecto pedagógico requieren un tiempo cronológico suficiente y una organización escolar que permitan dar una responsabilidad real a los alumnos sobre su proceso de crecimiento y desarrollo, creando entornos de aprendizaje eficaces para la vida adulta que vayan más allá del mero fin de aprobar áreas o materias. Optar por una jornada continua, o mejor denominada, "parcial", conllevaría renunciar a las posibilidades pedagógicas de la escuela y de nuestro Proyecto Educativo en el momento actual .

Una de las intenciones de nuestro Proyecto educativo es prestar un servicio de interés público de calidad, confiando en las competencias y profesionalidad de los docentes, orientados hacia la promoción de las personas; apostando por una visión social de la educación como un servicio público que favorece la igualdad de oportunidades y la cohesión social; estimulando el liderazgo de los equipos directivos como agentes movilizadores, en lugar de tratarles como meros administradores de recursos escolares.



9.3. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO / CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El nivel sociocultural es medio-bajo, con estudios que no suelen alcanzar el graduado escolar y con escasa especialización profesional. También podemos encontrar un grupo, no muy abundante, con estudios medios, siendo muy escaso el número de profesionales con alta cualificación y el de titulados universitarios.

Los hábitos de lectura en las familias son escasos. Este hecho puede justificar, en algunos casos, la poca motivación que muchos de nuestros alumnos manifiestan hacia la lengua y literatura.

Predominan las estructuras de familias nucleares, formadas por el padre, la madre y normalmente dos hijos. Existen frecuentes casos de separación y divorcios, dando lugar a composiciones en las que la falta del padre o madre se compensa con la convivencia con tíos abuelos y otras familias.

Pese a encontrarnos en un pueblo de clase media-baja, la mayoría de las familias son propietarias de la vivienda que habitan, aunque en algunos casos no la hayan terminado de pagar. Suelen ser casas terreras o pisos pequeños.

Desde el punto de vista religioso, la gran mayoría de las familias se declaran católicas, siendo lógica la libre elección de este Centro para la formación integral de sus hijos. Es obvio, por tanto, el alto grado de acuerdo y sintonía que muestran con el Carácter Propio, evaluando muy positivamente los valores que se transmiten, la profesionalidad del personal docente y no docente, las relaciones interpersonales entre los miembros de la Comunidad Educativa y otros aspectos como las instalaciones y el mantenimiento de estas.

A partir de las fichas personales del alumnado, del contacto con sus padres, madres o tutores y de una encuesta se realizó un estudio obteniéndose los siguientes porcentajes.

ESTUDIOS.	
Sin estudios.	18.5 %
Con estudios primarios.	45.4 %
Con estudios medios.	22.0 %
Con estudios superiores.	14.1 %

PROFESIÓN.	
Trabajadores Especializados.	62.0 %
Administrativos.	8.5 %
Pequeños Propietarios.	5.3 %
Empresarios Medios.	3.5 %
Profesiones Liberales.	9.3 %
Parados.	9.6 %
Otros.	1.8 %



La desmotivación creciente de algunos alumnos por los estudios, causada por el fracaso escolar y por sus intereses en un trabajo que ayude económicamente a su padres, se está viendo renovada por nuevas generaciones que buscan en su formación la solución a los problemas sociales actuales y que se ven apoyados por unos padres que, cada vez más preparados, incentivan mejor a sus hijos para que sigan estudiando.

Nuestro colegio asume las modificaciones sociológicas que se van produciendo en esta zona en los últimos años.

Debido a la importancia que el turismo alemán tiene para la economía de las islas, y su implantación cada vez mayor en la bibliografía de los estudios superiores, el aprendizaje de esta lengua se consolida como opción educativa de alto interés por nuestro alumnado y por esta razón es el segundo idioma que el centro oferta.

9.4. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

La gran mayoría del profesorado del centro tiene jornada completa de 25h.

10. COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS

La coordinación de las etapas, de los ciclos y departamentos se llevará a cabo reuniones periódicas según planning establecido por el Equipo Directivo. Se fija un mínimo de una reunión trimestral para la coordinación vertical que se lleva a cabo por departamentos y, en el caso de EI y EP, asistirán en dichas reuniones a los departamentos en los que se incluyan las áreas a las que destinan mayor número de horas con el fin de garantizar la coordinación entre etapas.

Por otro lado, en ESO, todos los departamentos disponen de una hora semanal de coordinación. En EI y EP los tutores de cada curso y el resto del profesorado especialista celebrarán reuniones periódicas para coordinar los diferentes proyectos llevados a cabo en las etapas.

Semanalmente, el Equipo Directivo ejerce la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje del alumnado, adoptando medidas de mejora relevantes, promoviendo la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores, garantizando el funcionamiento apropiado del centro, e impulsando la colaboración con las familias y el entorno.

Las horas de exclusivas se dedicarán a la coordinación entre todos los miembros del claustro siempre que así se requiera.

Las distintas reuniones de coordinación serán fijadas por el Equipo Directivo y registradas en el planning trimestral que estará a disposición del profesorado en las unidades compartidas de Google Drive con dominio del colegio.



Colegio
Santo Domingo
NAZARET
COLEGIOS INNOVADORES

PROYECTO EDUCATIVO

Cod.: PE
Revisión 04
Fecha aprobación:
Página 20 de 39



10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias.

Se considerarán complementarias, aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, diferenciada de éstas, por el momento, espacio o recursos que utilizan.

Actividades extraescolares.

Se considerarán actividades extraescolares aquellas actividades desarrolladas por los centros y coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación.

Por sus características, las actividades extraescolares deben orientarse a potenciar la apertura del centro a su entorno, la participación de todos los sectores de la comunidad escolar y la relación con otros centros educativos, al objeto de un mejor aprovechamiento de los recursos y las instalaciones.

10.1. Principios básicos

Toda actividad extraescolar y complementaria se adecuará, en la medida de lo posible, a los intereses educativos de los distintos ciclos/departamentos, así como a la edad e intereses de los alumnos/as. Las fechas de realización de actividades serán fijadas de acuerdo con el calendario escolar y con el objeto de no dificultar el proceso educativo.

Se intentará diseñar un calendario que garantice la regularidad en la distribución de actividades, de forma que se evite el solapamiento o las grandes lagunas, y procurando evitar aquellas fechas en que su realización pueda provocar distorsiones en el rendimiento académico de los alumnos/as. Además tendrán prioridad las actividades que se encuentren recogidas en esta programación, frente a aquellas que se puedan proponer a lo largo del curso. Para evitar la concentración de actividades extraescolares en determinadas fechas o destinadas a determinados grupos se propone lo siguiente:

- No se programarán actividades en los cinco días lectivos previos a la puesta de notas para cada una de las sesiones de evaluación.
- Las fechas se comunicarán a los profesores una vez que se hayan fijado las fechas de evaluación. (Se contemplarán como excepción aquellas actividades cuyas fechas no dependa de la voluntad de los profesores, sino de la naturaleza de la actividad)



- Todas las actividades que se realicen tanto fuera como dentro del centro, (aunque no requieran transporte) serán necesariamente comunicadas a Secretaria.
- Cuando se produzca acumulación de actividades para un mismo grupo se establecerá como criterio para determinar la o las que se realicen lo siguiente:

1º La actividad que aparezca con fecha en la programación.

2º La actividad que haya sido comunicada antes.

El alumnado que no participe en la actividad que se desarrolle durante el horario lectivo, deberá acudir al Centro, respetando el horario habitual. Su inasistencia deberá ser justificada formalmente, exactamente igual que cualquier falta de asistencia.

En las actividades dentro del Centro en todo momento los profesores organizadores serán los responsables de supervisar las actividades y se harán cargo de los alumnos participantes. Para el resto de los alumnos del Centro se garantizará el normal desarrollo de las clases.

Aquellos alumnos que no asistan a la actividad, deberán estar en clase con el profesorado que les corresponda.

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen en el Centro, deberán estar incluidas en la Programación General Anual. No obstante, la programación y realización de dichas actividades ha de tener un carácter abierto y flexible, por lo tanto aquellas que no se contemplaron inicialmente en la PGA, se podrán realizar siempre que sean aprobadas por el Equipo Directivo.

10.2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de las actividades complementarias y extraescolares son los siguientes:

- Estimular la creatividad y el espíritu crítico del alumnado, posibilitando una enseñanza no limitada al aula.
- Dar un sentido global a los temas transversales del currículo, incluidos en las Programaciones Didácticas de cada uno de los Departamentos.
- Ofrecer al alumnado actividades encaminadas a su futura integración en el mundo laboral
- Fomentar los hábitos de comportamiento que permitan a los alumnos desempeñar en el futuro sus funciones sociales con responsabilidad y competencia.
- Procurar la formación integral del alumno en la cultura y en el uso del tiempo libre.
- Favorecer los proyectos e iniciativas de cada uno de los componentes de la comunidad escolar, tanto a nivel individual como grupal.
- Promover las relaciones entre el Centro escolar y el entorno socio-económico.



- Tratar que la enseñanza no quede reducida al ámbito del aula, sino que sea complementada con otro tipo de actividades.

10.3. DIRECTRICES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

- Las actividades podrán tener lugar tanto dentro como fuera del Centro.
- Las actividades podrán tener un carácter complementario o distinto a los contenidos de las distintas áreas/materias, según criterios de los profesores encargados de su dirección.
- El contenido de las actividades programadas y los objetivos que se persiguen con cada una de ellas serán formulados por los departamentos/profesores que las propongan.
- Los profesores que organicen la actividad informarán previamente a los padres de los objetivos, fecha, lugar de desarrollo y precio de la actividad (si lo hubiere).
- Para la realización de actividades, que tengan lugar fuera del recinto escolar, se establecen, asimismo, los siguientes requisitos:

Debe participar al menos un 80% del grupo o grupos a los que va destinada. Estos alumnos deberán entregar al profesor responsable de la actividad una autorización firmada por sus padres.

El número de profesores acompañantes dependerá del número total de alumnos que realicen la actividad.

La financiación de las actividades correrá a cargo de los alumnos participantes.

Procedimiento a seguir para el desarrollo de las actividades extraescolares :

- Siempre que sea posible la notificación de la actividad a la secretaría del centro se hará, al menos, con 5 días de antelación para facilitar la contratación del transporte.
- El día anterior a la realización de la actividad se entregarán las listas con los alumnos participantes. (La secretaría facilitará listas de cada grupo a los profesores que organizan la actividad)
- Si en el momento de salir del centro, algún alumno que esté en lista no se presenta, se dejará relación del nombre/s por escrito en la portería que trasladará la información a secretaría donde se pondrán en contacto con sus padres para conocer los motivos por los que no asiste.
- Las hojas de autorización estarán en la unidad compartida en la carpeta "salidas"

10.4. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES



- El departamento/profesor que organice la actividad será el encargado de realizar la evaluación de la misma y dejar constancia de la misma en el seguimiento trimestral de las programaciones.



11. OFERTA IDIOMÁTICA

Primera lengua extranjera: **inglés**
Segunda lengua extranjera: **alemán**

12. PLAN DE OFERTA DE ENSEÑANZAS

EDUCACIÓN INFANTIL

Primera lengua extranjera: **inglés**

En el 2º ciclo de la Educación Infantil, atendiendo a lo determinado en el artículo 6, apartado 5, del Decreto 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 163, de 14 de agosto) se iniciará una aproximación al uso oral del inglés en actividades comunicativas relacionadas con las rutinas y situaciones habituales del aula.

En el segundo ciclo de Educación Infantil todos los alumnos dedicarán una hora de su horario semanal a las enseñanzas de **religión** de acuerdo con el modelo educativo del centro.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Los alumnos cursan como primera lengua extranjera: **inglés**.

En el tercer ciclo de la etapa todo el alumnado cursará **alemán** como segunda lengua extranjera a excepción de los alumnos y alumnas que hayan sido propuestos por el equipo docente para sustituir la segunda lengua extranjera por el programa de refuerzo de las competencias básicas con el fin de mejorar las condiciones de acceso a la Educación Secundaria Obligatoria, seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esa etapa y estar en condiciones de obtener, al finalizar, la titulación correspondiente a la enseñanza básica.

Tal y como establece el modelo educativo del centro todos los alumnos en Educación Primaria cursarán enseñanzas de **Religión**.

El currículo de las enseñanzas de Religión Católica es el establecido en el BOE n.º 47, de 24 de febrero de 2015. Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

Los alumnos cursan como primera lengua extranjera: **inglés** en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. La dedicación horaria semanal será la establecida en el Decreto



315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto).

El currículo de las diferentes materias de esta etapa es el establecido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

En los tres primeros cursos el alumnado cursará **alemán** como segunda lengua extranjera salvo los alumnos y alumnas que hayan sido propuestos por el equipo docente para sustituir la segunda lengua extranjera por un programa de refuerzo de las competencias básicas.

En el 4º curso de la etapa, la segunda lengua extranjera tiene carácter opcional para el alumnado, para lo cual el centro hace posible la continuidad de su impartición para el alumnado que habiéndola cursado previamente, solicite cursarla como materia opcional.

El centro, en el ejercicio de su autonomía organizativa y según el modelo educativo, ofrecerá las enseñanzas de religión en toda la etapa.

13. PROYECTOS EN QUE PARTICIPA EL CENTRO

I) PROYECTOS DE MEJORA DE CENTRO:

No se han presentado

II) OTROS PROYECTOS:

Proyecto EMAT. Desde El 3 años hasta 6º EP.

Proyecto LUDILETRAS. Desde El 3 años hasta 2º EP.

Proyecto SÚPER LETRAS. En 3º y 4º EP.

Proyecto ONMAT. En ESO.

Proyecto GEAR UP - AMCO. Desde El 3 años hasta 6º EP.

Proyecto Nazaret cuida



14. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Se elabora anualmente a partir de las necesidades detectadas a nivel individual y como centro.

De acuerdo con éstas, se establecen las modalidades de formación idóneas para cada necesidad y los contenidos de las mismas que se incluirá en la PGA correspondiente.

La realización de esta formación se realizará fuera del horario lectivo y se basará fundamentalmente en:

- Formación en el seno de Equipos de Ciclo o Departamentos Didácticos
- Claustros pedagógicos formativos
- Reuniones de coordinación de equipos docentes.
- Grupos de trabajo
- Acciones puntuales
- Otros proyectos: Seminarios, conferencias, etc.

15. PLAN DE CONVIVENCIA

[Ver documento](#)



16. PLAN LECTOR Y ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA

16.1. PLAN LECTOR

16.1.1. INTRODUCCIÓN

Todos somos conscientes de que en esta sociedad de cambio la escuela vive también profundas transformaciones. Las nuevas tecnologías van llegando a la vida de nuestros alumnos y se van introduciendo en los centros educativos. A la primera llegan de forma rápida, indiscriminada y autodidacta; a la segunda llegan de manera lenta, programada y temerosa.

Sin embargo, asistimos al mismo tiempo a una potenciación inusual de la lectura. Los planes lectores se han impuesto en centros, bibliotecas, comunidades autónomas y países. Algunos dicen que antes se leía más, falacia que ha ido generando un sentimiento de culpabilidad en muchos educadores que se preguntan: ¿qué es lo que no estamos haciendo bien?

Pero no es verdad, ni mucho menos, que antes se leyera más. Accedían a niveles culturales altos una élite que sí era, por lo general, buena lectora; eran, no obstante, muy pocos. Hoy se lee de manera más generalizada, todo niño tiene al alcance la lectura de una buena novela y la literatura infantil y juvenil goza de mejor salud que nunca a la vez que de un reconocimiento que nunca antes había obtenido.

Ello no obstante, siguen siendo necesarios los planes lectores pero no para conseguir que todos sean lectores sino para que todos disfruten en repetidas ocasiones de un buen libro y, si es posible, en muchos se despierte el amor a la lectura.

Nuevas tecnologías y lectura no son rivales. Se pueden ayudar, se deben ayudar. Se impone conocer ambos ámbitos a fondo y dar libertad.

Este plan lector intenta responder a varias preguntas que, de forma incesante, nos hacemos:

- ¿Cómo crear el gusto por la lectura?
- ¿Cómo acercar el libro al alumno?
- ¿Qué hacer para que el alumno disfrute con la lectura de un libro y vea en él una fuente de placer?
- ¿Cómo programar y desarrollar medidas que fomenten las destrezas, la comprensión y la motivación?

En el fondo, el verdadero sentido de un Plan de Lectura programado en el centro es posibilitar el salto cualitativo desde el "saber leer", hacia el "querer leer" tarea en la que se tendría que integrar toda la comunidad escolar, y en la que la familia juega un papel importante

16.1.2. FUNCIONES DE LA LECTURA

Tenemos que enseñar al alumno a entender que en ella podemos encontrar cuatro apartados o funciones:

- 1.- La lectura sirve para informarnos.
- 2.- La lectura sirve para aprender.
- 3.- La lectura sirve para disfrutar.



4.- La lectura sirve para opinar.

Esto deja patente que la lectura es un instrumento básico para el desarrollo de todas las competencias.

Este Plan Lector persigue la idea de *formar lectores competentes* entendiendo por tal aquel que:

- busca para decidir;
- valora y selecciona;
- lee comprensivamente;
- sabe interpretar lo que lee;
- es capaz de emitir juicios críticos;
- reformula y transforma contenidos;
- escribe para expresar y comunicar.

El Plan Lector debe dar respuesta a los diferentes niveles e intereses lectores, ofreciéndoles distintas situaciones de lectura.

Para ello se procurará siempre:

- Dar sentido y objeto al hecho de leer y escribir.
- Unir los propósitos didácticos y los propósitos comunicativos.
- Aumentar los tiempos de lectura individual y en grupo.

Entendemos por Plan Lector un programa continuado de acciones y propuestas interesantes, diseñado desde los Departamentos didácticos para acercar los alumnos – lectores a los libros. No hay que olvidar la escritura, que siempre va unida a la lectura.

16.1.3. PRINCIPIOS GENERALES QUE RIGEN EL PLAN LECTOR

Los principios generales que deben dirigir nuestra acción educativa en el desarrollo de nuestro Plan lector son:

- * El fomento de la lectura es tarea de todos los que tienen responsabilidades en la educación: padres y profesores.
- * La lectura es una materia transversal de todas las áreas del currículo y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias.
- * El alumnado debe leer en clase, durante las horas lectivas, de forma individual y colectiva, materiales divulgativos de todas las áreas.
- * Las razones de la lectura y la respuesta a la pregunta, leer ¿para qué? deben ser: para aprender, para cultivar la expresión oral y escrita, para satisfacer la curiosidad, para desarrollar la capacidad de investigación personal, para resolver dudas puntuales, para dar respuesta a intereses personales, para poner en marcha su imaginación, para sentir, disfrutar y comprender el mundo que nos rodea.
- * Las campañas de fomento de la lectura u otras actividades (Semana del Libro, etc.) deben ser asumidas por todo el claustro.



- * El papel de los padres es fundamental a la hora de reforzar las tareas lectoras que se hacen en el Centro, siendo necesario un asesoramiento programado por la Biblioteca y los distintos Departamentos.
- * Con este Plan Lector se hace necesaria una mayor potenciación del papel de la Biblioteca del Centro.

16.1.4. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos Generales de este plan son los siguientes:

- 1 -Estimular el hábito de la lectura, despertando la necesidad de leer en las edades más tempranas.
- 2 -Consolidar hábitos de lectura en los alumnos.
- 3 -Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- 4 -Desarrollar en los adolescentes sus habilidades de lectura, escritura y expresión oral en el aprendizaje de cualquier materia.
- 5 -Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- 6- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en todos los ámbitos
- 7- Lograr que el alumnado conserve o, en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
- 8- Cultivar y potenciar la sensibilidad literaria a fin de que lleguen a enriquecerse con el conocimiento de las obras que se consideran patrimonio de la humanidad, compensando, si es necesario, la falta de estímulos familiares, sociales o personales.
- 9- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- 10- Lograr que los alumnos aprendan a analizar con sentido crítico la información que transmiten los diferentes medios de comunicación
- 11- Utilizar la lectura como medio para la recuperación e integración de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- 12- Trasladar al ámbito extraescolar y familiar el interés por la lectura
- 13- Utilizar medios informáticos y audiovisuales como consulta, mejora y apoyo a la lectura.
- 14- Implicar a todo el profesorado en las actividades, campañas u otras experiencias que pudieran programarse para potenciar el hábito lector de nuestros alumnos y capacidades inherentes al mismo.

16.1.5. PROGRAMA DE MEDIDAS Y ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EL PLAN DE LECTURA

- Planificar propuestas educativas comunes a todo el centro.
- Organizar los recursos humanos y materiales para conseguir la máxima rentabilización de los mismos.
- Potenciar la Biblioteca escolar como herramienta de integración de este Plan.
- Implicar a los padres y madres en el Plan Lector
- Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del propio Plan.



Dinamización de la biblioteca del Centro.

La Biblioteca del centro se configura como centro de recursos y como herramienta de apoyo curricular importantísimo.

Bibliotecas de Aula.

Desde hace algunos cursos de primaria han tomado la iniciativa de dotar de un libro a cada aula en el segundo trimestre. Las familias colaboran en ello como "regalo de Reyes" y de esta manera los alumnos pueden tener gran variedad de lecturas.

Actividades extraordinarias de estimulación y fomento de la lectura.

- * Juegos en los que sea necesario leer para la realización de los mismos (crucigramas, juegos de pistas, jeroglíficos, formación de palabras, etc.). Todas ellas dentro del trabajo cotidiano dentro del aula.
- * Las mañanas de contar cuentos: un día a la semana se dedica a contar cuentos, en las que unos leen a otros o bien los lee el profesor.
- * Lectura de noticias interesantes en periódicos y debates sobre la misma.
- * Realización de un periódico de aula.
- * La biblioteca les dará, también, el Carnet de Lector
- * Promoción y asistencia a Teatro: cuentacuentos, programa de actividades de la Casa de Cultura, marionetas, etc.
- * Jornadas de Poesía.
- * Adaptación de una canción-poema, en el que los alumnos presentan un montaje multimedia mediante Power Point, mezclando imagen, sonido y letra.
- * Participación en certámenes literarios.
- * Charla con un autor de renombre, antes o después de la lectura de uno de sus libros.
- * Decoración y ambientación de la clase, la biblioteca y los pasillos con motivos y eslóganes que animen a leer.
- * Redacción de un cuento en el que los alumnos narran sus propias experiencias de forma conjunta.
- * Confección de un ideograma en forma de árbol en el que se registren, en forma de hojas, las fichas de los libros leídos por cada alumno, colocándose cada una de ellas en las ramas que simbolizan a cada uno de los alumnos.

Semana del Libro (Día del Libro)

Organizar de forma sistemática una semana, coincidiendo con el día del libro o de las Letras Canarias, en el que se realicen actividades en torno al libro



- a. Exposición de libros: la Biblioteca sale a los pasillos mostrando los libros que se han adquirido para el curso.
- b. Ambientación de clases, paneles y pasillos con motivos relacionados con el libro
Recreación de textos, anuncios o mensajes invitando a leer.
- c. Representación y recitado de poemas, dramatizaciones, presentaciones multimedia, canciones y/o bailes.
Cuentacuentos, charla-entrevista con algún autor conocido.(Según disponibilidad)
- d. Mercadillo del "*Libro usado*" financiando alguna campaña o ONG.
- e- Elaboración de marcapáginas etc.
- f- Realización de los Juegos Florales.
- g- Libros-vivos: testimonio de varios padres sobre el libro que más les marcó en su infancia-adolescencia.

Este Plan Lector permanece abierto a cualquier actividad o iniciativa que se proponga.

Actividades:

- Desarrollar la comprensión y expresión oral conforme a su momento evolutivo.
- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.
- Utilizar estrategias de comprensión lectora para obtener información.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como medio de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- Utilizar la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje, y como fuente de placer.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento de trabajo y aprendizaje.

16.1.6. ACTIVIDADES DEL PLAN LECTOR POR ETAPAS Y CICLOS

EDUCACIÓN INFANTIL:

- Escuchamos y trabajamos la comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Interpretación y descripción de fotografías e ilustraciones.
- Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas.



- Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales.
- Comprensión y utilización adecuada del nuevo vocabulario aprendido.
- Narración de cuentos e historias sencillas.
- Inventar cuentos a partir de una frase que da la profesora (5 años)
- Cuentos viajeros (3 años)
- Bits vocales (3 años)
- Cuentos interactivos (ordenador, Blog)
- Presentación a los compañero/as, de su cuento favorito. (5 años)
- Utilización de la biblioteca del aula.
- Realizar dibujos relacionado con algún cuento o tema.
- Buscar información en internet de las unidades que damos y exponerlas.
- Realizar un buzón y escribir cartas (5 años)
- Audiocuentos.
- Cuentos cantados.
- Proyección de cuentos y películas.

EDUCACIÓN PRIMARIA:

- Listado de vocabulario nuevo, prestando especial atención a las reglas ortográficas estudiadas y al uso adecuado del significado. Bits de ortografía.
- Celebración del Día del Libro participando en el Concurso Cervantes..
- Involucrar a los padres de familia en la lectura de cuentos una vez cada trimestre. Esta estrategia consiste en motivar a la familia y a la comunidad en el gusto por la lectura, el goce al escuchar relatos interesantes, el sentirse valorados y capaces de desarrollar capacidades comunicativas en los niños y las niñas, de manera que se conviertan en promotores de la lectura, de tal modo que al ser invitados a compartir la experiencia de contar cuentos u otras historias a los niños y las niñas lo realicen con agrado y esto se convierta en una actividad permanente en sus hogares.
- Dedicar los 10 primeros minutos de la clase de lengua a lectura comprensiva.
- Recitar poemas, representaciones, debates, exposición de temas que les interesen, entrevistas, inventar historias, trabalenguas, adivinanzas, canciones....
- En cuanto a la comprensión oral: debates, lectura colectiva, exposiciones sencillas sobre temas, mesas redondas para mediar en la resolución de conflictos. Técnicas de animación a la lectura (Centro y editoriales).
- Uso de la Biblioteca de aula y de la Biblioteca del Colegio, con sus respectivos servicio de préstamo. Registrar los libros leídos voluntariamente por cada alumno/a de manera sistemática mediante fichas.

EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Desde nuestro Plan Lector se intentan promover aquellas actividades que conviertan al libro y a la lectura en "protagonistas educativos". Muchas de estas actividades exceden la disponibilidad horaria contemplada en las programaciones de aula. Nos referimos a ellas como un conjunto de posibilidades que enriquecen la formación de los alumnos. He aquí algunas:



► *Organizar clubes de lectura*, dentro o fuera del aula, es decir, limitados a un grupo de alumnos de un mismo nivel lector, como una tarea más de la asignatura, o abierto a cuantos alumnos de Secundaria quieran participar, como si de una actividad extraescolar se tratara. Las ventajas son incuestionables: permite reunir a determinados alumnos (entre cinco y diez) en torno a un mismo libro que leen al mismo tiempo y sobre el que opinan (se enriquece así el pensamiento crítico).

Fundamentalmente, se trata de aflorar en los alumnos los pensamientos y sensaciones que les produce la lectura; facilita, sobre todo, la comprensión y favorece la expresión oral; potencia la creación de grupos más o menos homogéneos que pueden participar en distintos concursos (la lectura les lleva a la escritura), y realizar también distintas actividades (debates, mesas redondas, libro-fórum). Los clubes de lectura se habrán de organizar en función de los intereses temáticos de los alumnos.

► *Implicar a los alumnos y profesores* en la organización permanente de distintas actividades, en las que el libro sea el verdadero protagonista. Los profesores responsables invitarán a los alumnos a que participen en los concursos que tengan que ver con la lectura o la creación literaria. Tanto los alumnos como los profesores han de convertirse en agentes dinamizadores de cuantos actos se programen dentro y fuera del Centro, tendentes a fomentar el hábito lector.

► Con motivo de la celebración del Día del Libro o de la Semana de la Familia, pueden realizarse distintas actividades, tales como:

-“Éste es mi libro favorito”, hasta construir un “árbol literario” de cartulina, cuyos frutos son las obras preferidas de profesores y alumnos, recogidas en pequeñas fichas que allí mismo se pegan. Esta actividad pudiera llevarse a cabo los viernes, una vez al mes, en el horario de recreo.

-Lectura en voz alta de fragmentos o breves cuentos, por parte de profesores y alumnos.

-La presencia de los cuentacuentos suele ser muy motivadora, porque cada contador trae una propuesta singular (hay muchos modos de contar). Se aconseja que después de la actuación del contador profesional el profesor inste a los alumnos a declamar algún poema o contar algún cuento, siempre en clase y ante sus compañeros. Se trata, en esencia, de fomentar la expresión oral.

-Jornada de donación de libros. Alumnos, profesores, familias y editoriales donan libros a la biblioteca. Los alumnos se encargan de prepararlo para participar en el mercadillo de Güímar; se venderán a un precio asequible con el fin de recaudar fondos para la biblioteca.

-Puede realizarse el juego de “El amigo invisible”, de modo que los alumnos de una clase se regalen libros entre sí. Esto mismo puede hacerse extensivo a los miembros del equipo docente que deseen participar.

-Ambientación del colegio (pasillos, murales de aula, biblioteca, portería...)

-Convocatoria de los *Juegos Florales*



- ▶ Encuentros con autores. La presencia de un escritor en el centro ha de ser un motivo para conocer su obra, la vocación de escritor y la importancia de estos en nuestra sociedad.
- ▶ Invitación de conocidos personajes de tu ciudad (periodista, político, escritores...) para hablar de los libros que leía cuando era joven.

Desde la Biblioteca las actuaciones serán las siguientes:

- GYMKANA. A lo largo del curso con motivo de alguna celebración, taller o proyecto con el que el centro esté trabajando, la biblioteca organiza una Gymkana en la que los alumnos tienen que conseguir completar unas informaciones utilizando los fondos de la biblioteca siguiendo unas pistas.

LEER EN VACACIONES. La Biblioteca recomendará libros de lectura apropiados a la edad ante el inicio de un periodo vacacional.

LECTURAS POÉTICAS. La biblioteca es también un lugar para leer en voz alta. Los recitales que se realizan y graban en ella contribuirán a mejorar las destrezas de los alumnos en lo referente a la buena entonación y dicción.

Los recitales tendrán lugar con motivo de alguna conmemoración.

- EXPOSICIONES DE LA BIBLIOTECA. Con motivo de fechas significativas, celebraciones o con carácter temático en uno de los paneles de la entrada a la biblioteca irán rotando exposiciones relacionadas con el mundo de la literatura en las que se realizarán sugerencias de lectura.

- EXPOSICIONES DE LOS ALUMNOS. Los alumnos serán los encargados de realizar otro tipo de exposiciones, fundamentalmente en colaboración con el Departamento de Educación Plástica: murales con ilustraciones, marcapáginas, cómics basados en obras literarias, diseño de portadas de libros, etc.

- "YO SÍ LEO". En el primer ciclo de la ESO desde la Biblioteca se hará mención al alumno más lector. Al finalizar el curso revisaremos la base de datos de uso de la Biblioteca y entregaremos un diploma acreditativo y un regalo al alumno que más libros haya tomado en préstamo.

- "NOSOTROS RECOMENDAMOS": paneles en la Biblioteca con recomendaciones literarias y opiniones sobre las lecturas elaboradas por los alumnos.

- SECCIÓN DE NOVEDADES. Se renovarán periódicamente en un panel de la biblioteca las novedades editoriales que se vayan recibiendo.

- BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA. Edición trimestral de un díptico en que se informe de las novedades, se realicen sugerencias de lectura y se difundan las actividades de fomento de la lectura realizadas en el centro. Se anexionará a la web.

16.1.7. **ACTIVIDADES PARA FAVORECER LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS**

- a. DIFUSIÓN DEL PLAN LECTOR. Para dar a conocer nuestro Plan de Fomento de la Lectura a las familias del alumnado, en las reuniones de padres de principio de curso se hará referencia a él, especialmente en los cursos de infantil.



CÓMO ACERCAMOS NUESTRO PLAN LECTOR A LAS FAMILIAS

1. En primer lugar a través de la primera reunión colectiva, donde se les ha explicado detalladamente los objetivos, actividades, lecturas obligatorias, y se les ha pedido su colaboración.
2. Dos veces al año (al finalizar el primer trimestre y en el mes de junio) se facilita a las familias un díptico por ciclos con recomendaciones y una selección de lecturas adaptadas a la edad de los alumnos y su nivel de competencia lectora).
3. En Educación Infantil se les ha pedido colaboración en el Taller de los Cuentos. Periódicamente, un padre, una madre, un abuelo... contarán un cuento, en colaboración con las tutoras, en la clase donde se encuentre su hijo, hija, nieto... Opcionalmente, podrán elegir entre cuentos, leyendas, canciones populares, etc....
- 4- Elaboración de un tríptico sobre cómo despertar el gusto por la lectura en los hijos.

Recomendaciones para la reunión de inicio de curso

ESTRATEGIAS CON NIÑOS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- *Menciona cuánto disfrutas de leer juntos.* Háblale de la "hora de leer cuentos" como la hora preferida del día.
- *Rodea a tu hijo de libros.* Trata de mantener libros en tu casa para que tu hijo lea. Los libros comprados en librerías pueden ser caros, pero recuerda que sacar libros prestados de la biblioteca del cole, ¡no cuesta nada!
- *Permite que el niño elija sus propios libros.* Leer lo que le interesa es una forma de hacer la lectura divertida.
- *Convierte la lectura en algo especial.* Ayuda al niño a obtener su propia tarjeta de la biblioteca del barrio, obsequiarle con libros y cuentos y usa los libros para premiarlo por sus logros.
- *Muéstrale al niño las partes de un libro.* Enséñale la cubierta. Coméntale de qué puede tratar el libro. Cuéntale quién lo escribió y quién lo ilustró.
- *Enséñale cómo se leen las palabras en una página.* Indícale que leemos las palabras en una página de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. Explícale que las palabras se separan por medio de espacios.
- *Hazle preguntas a tu hijo y comentarios sobre lo que ocurre en la historia.* Pregúntale al niño algo como: "¿Qué crees que ocurrirá después?" o "¿qué es esto?"
- *Permite que el niño te haga preguntas.* Si tu hijo te hace una pregunta, detente y respóndele, incluso si eso implica interrumpir el cuento. Busca la manera de mencionar cómo se relaciona la historia con la vida de tu hijo.
- *Lee lo mismo una y otra vez.* A los niños les encanta escuchar sus cuentos preferidos una y otra vez. No lo dudes y lee a tu hijo el mismo libro, ¡por enésima vez! Esto es provechoso para tu hijo.
- *Deja que tu hijo te cuente el cuento.* Muchos niños memorizan los cuentos que han oído varias veces. Cédele el turno para que "te lea" a ti el libro.

ESTRATEGIAS CON NIÑOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA



- *Anima a tu hijo a leer otro libro.* Encuentra la manera de animar a tu hijo a leer. Si le gusta un libro, busca otro con un tema similar o del mismo autor. Pídele al tutor de tu hijo que te aconseje libros de lectura interesantes y propios para su edad.
- *Túrnate para leer.* Cuando tu hijo sepa leer, pídele que te lea en voz alta todos los días. Así, os podréis turnar: tú lees una página y el niño la siguiente.
- *Haz conexiones con la vida de tu hijo.* Ayúdale a conectar lo que lee en los libros con lo que ocurre en la vida. Si leen un libro sobre la familia, menciona por ejemplo en qué se parece o se diferencia lo que ocurre en el cuento a lo que ocurre en su familia.
- *Incentiva al niño a leer.* Anima a tu niño a leer a la hora de acostarse. Ofrécele escoger entre leer o dormir. La mayoría de los niños elige leer, siempre y cuando no se les ofrezca algo más tentador (como la televisión).
- *Trata distintos tipos de libros y revistas.* Anima a tu hijo a leer distintos tipos de libros, artículos o cuentos. Hay revistas que los niños pueden leer, pero ¡ojo! revisa antes su contenido y empieza a enseñar a los niños a leer de una forma crítica y reflexiva.

16.1.8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Será responsabilidad del Departamento de Lengua de ESO y de los coordinadores de Infantil y Primaria en estrecha colaboración con tutores y especialistas.

Este seguimiento se realizará trimestralmente en las reuniones de ciclo. Se informará de los siguientes aspectos:

- Efectividad y logros.
- Dificultades encontradas.
- Propuestas de mejora valoración global del Plan Lector, quedará pormenorizada en la Memoria de Actividades realizada al finalizar el curso escolar.

Este Plan está sujeto a una evaluación continua; ello puede conllevar su modificación y ampliación o sustitución de actividades para incluir otras que respondan a los intereses de los alumnos con el fin de fomentar el gusto por la lectura

16.2. LA BIBLIOTECA EN EL ORGANIGRAMA DE CENTRO

Serán funciones del coordinador de biblioteca:

Dinamizar actividades.

Controlar los fondos documentales depositados en los departamentos.

Controlar y clasificar los fondos documentales.

Efectuar préstamos.

UBICACIÓN.



Este espacio se encuentra en la planta baja del edificio de Secundaria haciendo que la biblioteca en este momento cuente con el espacio que, hasta entonces, reúne las mejores condiciones para cumplir con esta función.

EQUIPAMIENTO

El equipamiento del mobiliario que se ha destinado a la biblioteca es suficiente como para disponer el fondo bibliográfico, así como, ofertar un número aceptable de puestos de lectura y estudio.

Nuevas Tecnologías: su aplicación.

Se hace imprescindible contar con un ordenador. Este permitirá establecer el programa informático para organizar y clasificar que permitirán hacer más ágil el uso de la biblioteca.

FONDOS DOCUMENTALES

En nuestro proyecto de Biblioteca partiremos del principio fundamental de considerar como fondo documental perteneciente a la biblioteca a todo documento existente en el centro con contenido informativo, literario o artístico, sea cual sea su procedencia o soporte que lo sustenta o materializa.

Se hablará de fondos documentales y no de fondos bibliográficos al tener este término carácter restrictivo de mención al libro como soporte.

Hemos de aclarar que en la actualidad la información cultural sobrepasa el soporte del papel.

Los documentos no clasificados, así como, las nuevas adquisiciones deberán ser clasificadas y registradas de inmediato.

Son los departamentos los que elaborarán las propuestas para la adquisición de los nuevos fondos que enriquecerán y actualizarán las existencias temáticas específicas de cada departamento.

USUARIOS

Son usuarios de la biblioteca del centro todos los componentes de la comunidad educativa: alumnos, profesores y padres.

Cada categoría de usuarios será tenida en cuenta según su condición: el alumno: como educando; el profesor: como educador; y los padres y madres como miembros activos en la educación de los hijos.

Deberá satisfacerse las necesidades de información que demanden en cualquiera de los soportes o medios por los que acceder a la información.

Hemos de proporcionarle formación como usuarios para la autonomía funcional al servirse de la biblioteca.



Ha de ser a los profesores a quién deberá darse mayor información sobre la organización, disposición, clasificación y registro de los fondos de la biblioteca. Ellos, a su vez, darán información a sus alumnos, orientándoles en su uso para obtener la información.

La biblioteca ofrece disponibilidad horaria para que los profesores puedan enseñar a sus alumnos a usarla, conocerla y acercarlos al gusto de estar en ellas.

Se proponen distintos tipos de actividades en las que se implican a padres, profesores y alumnos a participar de modo activo para su dinamización.

PRIORIDADES

1. Adquirir material bibliográfico.
2. Catalogar los libros nuevos y procesar los antiguos.
3. Registrar los nuevos volúmenes.
4. Enseñar a los alumnos el funcionamiento de una biblioteca.
5. Fomentar la lectura, el uso de la biblioteca y sus fondos.

En este curso académico el objetivo prioritario es el uso de la misma. Es, por tanto, fundamental la implicación del profesorado en las tareas de fomento de la lectura y de uso de la biblioteca.

No obstante, es de igual relevancia adquirir material bibliográfico por cuanto que los fondos de la biblioteca son escasos, lo que supone que en muchas ocasiones los alumnos no pueden encontrar la información necesaria para la realización de sus trabajos y tareas escolares.

17. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (ver documento)

18. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ver documento)